



## CONCERTACIÓN

### CONVOCATORIA A CONVENCIÓN PROVINCIAL EXTRAORDINARIA MOVIMIENTO CONCERTACIÓN PROVINCIA DE CHIMBORAZO

El infrascrito Presidente del Órgano Electoral Central del movimiento Concertación, en concordancia con los artículos 9, 25, 29 y 40 del Régimen Orgánico y de acuerdo con el Reglamento Interno De Elecciones, convoca a los adherentes permanentes a la CONVENCIÓN PROVINCIAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 14 de Agosto a las 19h00, que se desarrollará por medios telemáticos específicamente la plataforma ZOOM, cuyo ID de la reunión y contraseña será entregado con una hora de anterioridad a los participantes y será grabada como medida de seguridad y evitar posibles intromisiones, en dicha convención se tratará el siguiente orden del día:

1. Elección del Comité Directivo Provincial. Dignidades a elegirse:

- Presidente;
- vicepresidente; y,
- Vocales responsables de las comisiones permanentes de:
  - Gestión Económica, Logística y Servicios Generales;
  - Organización;
  - Formación Política;
  - Comunicación; y,
  - Gestión Política y Propuesta, designados por el Comité Directivo Nacional.

MODALIDAD DE LA ELECCIÓN: Votación directa y a viva voz.

2. Elección de 04 delegados a la Convención Nacional de Concertación para llevar adelante los procesos de democracia interna que sean requeridos por el Consejo Nacional Electoral.

MODALIDAD DE LA ELECCIÓN: Votación directa y a viva voz.

Las candidaturas podrán presentarse por listas o individuales, pudiendo hacerlo antes de la convención a través del Presidente del Órgano Electoral Central, o al momento de la convención. Para comunicaciones con el Órgano Electoral Central se utilizará el correo electrónico: [abg.pail.ayala.r@gmail.com](mailto:abg.pail.ayala.r@gmail.com)

**Nota:** Conforme a la Disposición transitoria segunda de la reforma al REGLAMENTO PARA LA DEMOCRACIA INTERNA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, aprobada por el CNE el PLE-CNE-2-6-7-2020, este evento se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM.

Paul Ayala R.

**PRESIDENTE DEL ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL DE CONCERTACIÓN**